

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2015

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION II REGION	CAPÍTULO	22

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo a Junio 2014	Estimado 2014	Meta 2015	Ponderación ¹	Medios de Verificación	Notas
•Programas y Proyectos de Ciudad	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100)	0 %	100 %	100 %	0 %	100 %	100 %	25%	Base de Datos/Software Informe División de Desarrollo Urbano	1
•Programas y Proyectos de Ciudad	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos. Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100)	16 %	18 %	19 %	0 %	21 %	22 %	40%	Reportes/Informes Catastro de Déficit de Pavimentos año 2008. Informe de kilómetros lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t División de Desarrollo Urbano.	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo a Junio 2014	Estimado 2014	Meta 2015	Ponderación ¹	Medios de Verificación	Notas
•Programas y Proyectos de Vivienda	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40), en relación al déficit habitacional estimado el año 2011 (Quintiles I, II, III de Ingreso) Aplica Desagregación por Sexo: SI	((Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40)/Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN 2011 (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100) Mujeres: Hombres:	5 % 0% 0%	5 % 3% 3%	0 % 0% 0%	12 % 50% 50%	12 % 50% 50%	13 % 50% 50%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe Control de Gestión DIFIN _Consolidado Déficit Habitacional - CASEN 2011 del Observatorio Habitacional MINVU	3
•Programas y Proyectos de Barrios	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO	((Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100)	0 %	90 %	100 %	0 %	0 %	100 %	25%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte realizado por Unidad de Control Estratégico.	4

Notas:

1.-Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), y Planes Urbanos Estratégicos (PUE).

2.-Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, que se realiza a contar del año 2012, es acumulada a partir del año 2009 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados.

3.-1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN 2011. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso?
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II) y DS 40. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año 2012.
4. Se considerará vivienda terminada: - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física. -En el caso de las viviendas adquiridas, la vivienda pagada en un 100%.

4.-El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio. Los barrios priorizados para el año, son identificados en un Oficio de SEREMI a Subsecretaria.